

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 302 DE 2018

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

A los dieciocho (18) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), en la sala de Radiología del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 302 de 2018.

Siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de las siguientes empresas, quienes suscriben la correspondiente hoja de asistencia:

JOMEDICAL S.A.S representada por MARTHA FAJARDO
IMCARE LTDA representada por LUZ DARY HERNANDEZ

Acto seguido, la Doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora del Grupo Área Gestión Contractual, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: “El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, invita a los proveedores legalmente constituidos en Colombia a presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos que a continuación se relacionan, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.”

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CONTADOR DE CÉLULAS	1
2	FIBROSCOPIO	1
3	MOTOR NEUMATICO COMPACT AIR DRIVE II	1
4	ELECTROCARDÍOGRAFO BÁSICO	4

Así mismo, señala la referida Coordinadora que en el evento de presentarse alguna observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se dará respuesta a través de actas o de las respectivas adendas a los términos de condiciones, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co.

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes, para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 302 DE 2018

Página 2 de 3

PREGUNTA:

La señora Martha Fajardo de la empresa JOMEDICAL S.A.S, pregunta las cantidades del ítem No. 4, ya que dentro de las especificaciones técnicas no se relacionan las cantidades requeridas?

RESPUESTA:

El doctor Germán Dario Garcia Contreras, Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual informa que dentro de los términos de condiciones en el numeral 2 "OBJETO DE LA CONVOCATORIA" se relacionan el ítem, la descripción y las cantidades requeridas.

PREGUNTA:

La señora Martha Fajardo de la empresa JOMEDICAL S.A.S, pregunta sobre las especificaciones técnicas del ítem 4 "Electrocardiógrafo", Generalidades, numeral 1.6 "circuitos de entrada aislados y protegidos" a estas entradas se le debe aplicar alguna norma?

RESPUESTA:

El Ingeniero Jhon Jairo Cardona Zuluaga, Profesional Especializado del Grupo Gestión Biomédica y Almacén, informa que dentro de las especificaciones técnicas, "normas y certificados" en el numeral 6, se indican las normas que se requieren para el equipo en mención.

PREGUNTA:

La señora Luz Dary Hernandez de la empresa IMCARE LTDA, pregunta si la oferta económica se puede realizar por ítem.

RESPUESTA:

El Profesional Especializado I del Grupo Área Gestión Contractual informa que la oferta se puede realizar por ítem, de acuerdo lo establecido en los Términos de Condiciones de la presente convocatoria.

PREGUNTA:

La señora Luz Dary Hernandez de la empresa IMCARE LTDA, pregunta sobre las especificaciones técnicas del ítem 4 "Electrocardiógrafo", Generalidades, numeral 1.1 "peso inferior a 3KG" solicita ampliar este peso, dado que a.) una pantalla de mínimo 4,5" lo que implica un equipo de mínimo 30 x 20 x 7 cms para permitir esta pantalla y por ende un equipo de tal peso. b.) En procesos anteriores (199) se han solicitado equipos con pantalla de 5" y un peso mínimo de 4,2 kg, lo que es proporcional, c.) Las especificaciones de anteriores procesos son prácticamente las mismas con excepción de accesorios de conectividad por lo que resulta consecuente establecer equipos con peso superior a 3,5 kg y d.) La diferencia de

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 302 DE 2018**

Página 3 de 3

500 gramos no implica efecto alguno en la operación del equipo y mucho menos cuando se está solicitando con montaje en carro de transporte y si garantiza amplia visibilidad en pantalla.

RESPUESTA:

El Profesional Especializado del Grupo Gestión Biomédica y Almacén, informa que se evaluará la solicitud y en caso de ser procedente se surtirá la respectiva adenda.

Siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), la doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona Coordinadora del Grupo Área Gestión Contractual, teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 302 de 2018. (Se anexa Registro de Visita).

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 302-2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA	Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual	
JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	Profesional Especializado Grupo Gestión Biomédica y Almacén	
GERMÁN DARIO GARCIA CONTRERAS	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión).	
ERIKA BIBIANA LEÓN SUAREZ	Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).	Bibiana León

GGAC/GDGC/Erika.

